

Bases Convocatoria Extraordinaria EDIUNC 2020

1. CONVOCATORIA

La Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo es una unidad de servicio de la Secretaría Académica. Su misión es aportar a la visibilidad pública del conocimiento científico, académico y cultural de manera profesional y eficiente, a través de la edición y difusión de publicaciones originales y de calidad.

Debido al contexto de pandemia COVID-19, y ante la imposibilidad de dar curso a la Convocatoria Ordinaria 2020 según las bases publicadas oportunamente, EDIUNC abre la Convocatoria Extraordinaria 2020 para presentar propuestas editoriales, desde el 1 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2020.

2. PARTICIPACIÓN

Podrán participar de esta convocatoria autores vinculados con la Universidad Nacional de Cuyo y otras universidades nacionales u organismos científicos públicos argentinos con sede en la Región Cuyo (Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja).

3. CONTENIDO DE LAS OBRAS

Se recibirán obras de carácter científico o divulgativo en todos las áreas disciplinares, para integrar las siguientes colecciones de EDIUNC, cuyos títulos pueden consultarse en la opción «búsqueda avanzada» del catálogo:

www.ediunc.uncuyo.edu.ar/ediunc/buscar

- Colección *Artes y partes*: reúne investigaciones, análisis, ensayos y testimonios sobre experiencias artísticas y culturales que confluyen en una época, un hecho histórico, un problema o un acontecimiento social.
- Colección *A Contrapelo*: procura rescatar e investigar luchas sociales, movimientos políticos, prácticas y producciones de sujetos subalternos y sectores oprimidos. De esta manera, se ofrece un espacio de debate y reflexión a quienes pasan un «cepillo a contrapelo» al pasado, al presente y al futuro.
- Colección *Encuentros*: destinada a procesar, sintetizar y sistematizar los resultados de diversos momentos de intercambio científico (jornadas, seminarios, congresos, etc.), en libros dirigidos a lectores expertos e interesados en las temáticas de las distintas disciplinas académicas.
- Colección *Envero*: procura posicionar estudios relacionados con la producción y la industria frutícola regional, principalmente la viticultura y la olivicultura, en las que Mendoza es protagonista en el orden nacional e internacional.

- Colección *Ida y Vuelta*: destinada a trabajos de alta divulgación de todas las áreas del conocimiento, elaborados por expertos y dirigidos al público en general. Su objetivo es extender y transferir investigaciones de interés social y cultural a lectores no especializados.
- Colección *Indagaciones*: incluye trabajos que, desde las distintas áreas disciplinares, buscan explicar, comprender, interpretar o reconstruir diversos objetos de estudio con impacto social o cultural. Su objetivo es llegar a lectores especializados o interesados en las diversas temáticas.
- Colección *Les a humanidad*: desarrolla una línea editorial a la manera de un «sitio simbólico de memoria», que contribuya a la reparación social de ese trágico capítulo de la historia local, nacional y latinoamericana que fue el terrorismo de Estado.
- Colección *Manuales*: contiene títulos que contribuyen a desarrollar la labor docente en el aula y a facilitar el acceso al conocimiento especializado por parte de los alumnos universitarios, en las distintas áreas disciplinares.
- Colección *Territorios*: conformada por trabajos que investigan las zonas áridas del oeste argentino desde múltiples perspectivas: ciencias jurídicas, sociales, geográficas y biológicas. Entre los objetos de estudio de las obras de esta colección se encuentra la protección ambiental, el ordenamiento territorial y el uso del suelo.

4. CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

- Originalidad: los trabajos presentados deben ser originales, inéditos y no pueden encontrarse sometidos a proceso de evaluación o publicación.
- Extensión: se requiere un mínimo de 30.000 y un máximo de 100.000 palabras.
- Imágenes: cuando se requieran imágenes con valor informativo, artístico o técnico, deberán ser de buena calidad, de autoría propia o libres de derechos de reproducción.
- Autoría: las obras pueden ser de autoría colectiva. Para la colección *Ida y Vuelta* no se aceptarán compilaciones de artículos.
- Bibliografía: las obras deben incluir solamente las referencias bibliográficas citadas en el cuerpo del trabajo y las fuentes que se utilizaron para su elaboración.

5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La presentación de las propuestas se realizará a través de la plataforma de EDIUNC (www.ediunc.uncuyo.edu.ar/convocatoria-extraordinaria-2020) desde las 0 horas del jueves 1 de octubre hasta las 24 horas del lunes 30 de noviembre de 2020. Deberá adjuntarse la siguiente documentación:

- a) Obra: el manuscrito original en un único archivo de documento (.doc, .docx, .odt, .rtf), escrito en Times New Roman tamaño 12, interlineado simple, con los cuatro márgenes de 2,5 cm. El documento debe respetar las normas de estilo de EDIUNC (—[Manual de estilo para originales](#), —[Citas y bibliografía](#) e —[Indicaciones técnicas para imágenes](#)). El archivo puede tener un peso de hasta 30 MB.

- b) Certificación de vinculación: un archivo en formato PDF de la constancia de pertenencia de al menos uno de los autores a la UNCuyo, otra universidad nacional u organismo científico público de la Región Cuyo (Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja).
- c) **Formulario A** «Datos de autor/a»: se debe adjuntar un formulario por cada autor/a de la obra.
- d) **Formulario B** «Resumen de la propuesta»: se debe adjuntar solo un formulario, completado y firmado por todos los autores.
- e) Tabla de contenidos: debe incluir el índice general de la propuesta, con una descripción de cada capítulo y su relación con los restantes. El archivo de documento (.doc, .docx, .odt, .rtf), debe estar escrito en Times New Roman tamaño 12, interlineado simple, con los cuatro márgenes de 2,5 cm.

Una vez enviada la propuesta los participantes obtendrán una confirmación automática de recepción, vía correo electrónico.

6. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- La recepción de propuestas editoriales no implica compromiso de publicación.
- Únicamente serán recibidas las propuestas editoriales que incluyan todo el material en el formato solicitado y que cumplan con el procedimiento descrito en esta convocatoria.
- Para cada propuesta editorial se realizará un proceso de evaluación que incluye una preselección técnica (según pertinencia y factibilidad de edición) y su presentación ante el Comité Editorial de EDIUNC y evaluadores externos.
- El resultado del proceso de evaluación es inapelable y será dado a conocer en el mes de abril de 2021 en el sitio web de EDIUNC: www.ediunc.uncuyo.edu.ar. Serán notificados por correo electrónico solamente los autores de las propuestas aceptadas.
- EDIUNC asume el costo total de la producción editorial de las propuestas aceptadas para publicación. De acuerdo con las características de las obras y del proceso de edición, EDIUNC se reserva el derecho de decidir la publicación en soporte digital o papel. En este último caso, EDIUNC asume hasta un 50 % del costo de impresión.